

FIESTAS AITA SAN MIGUEL DE IURRETA

CONCURSO DE CARTELES

BASES

1.- Cada participante podrá presentar al concurso el número de carteles que desee, siempre que dichos carteles no hayan sido presentados ni premiados en otros concursos.

2.- El formato de cartel es **Din A2 (59,4 cm x 42 cm, vertical)**.

3.- La elección de técnica queda a decisión del autor o autora.

4.- Obligatoriamente debe aparecer el siguiente texto: “San Migel jaiak 2018 Iurreta – Irailaren 28tik urriaren 7ra”.

5.- El trabajo deberá ser entregado en soporte digital (formato compatible con Photosop) y en soporte duro.

6.- El cartel y el CD se entregarán en la casa cultura de Ibarretxe sin firma junto a un sobre cerrado de identificación (en el que constatará el nombre, dos apellidos, dirección y teléfono de contacto del o de la concursante) en los tres, (papel, CD y sobre) únicamente deberá aparecer el mismo lema.

7.- El plazo de presentación finalizará **el día 15 de junio**.

8.- Selección del cartel ganador:

- Los carteles que cumplan con los requisitos de las bases se exhibirán en la plaza de Aita San Miguel el día 23 de junio.

- Todas las personas que lo deseen podrán votar, desde las 19:30 hasta las 20:00.

- Un voto por persona.

- El recuento de los votos se realizara en la plaza a las 20:00h.
- Los tres carteles que más votos reciban pasaran a la final.
- La comisión de fiestas tomara la decisión de cual será el ganador.

9.- En nombre del ganador se dará a conocer a través de una nota de prensa, antes del 30 de junio

10.- El premio se podrá declarar nulo. La decisión será inapelable.

11.- La comisión de fiestas se reserva los derechos de copia, reproducción y difusión del cartel ganador.

12.- La obra ganadora se utilizará como cartel anunciador de fiestas y como portada del programa de mano. Para ello, el jurado podrá sugerir al autor o autora modificaciones que garanticen la buena reproducción del trabajo.

13.- El cartel ganador se premiará con 500 euros.

14.- Los carteles no premiados se recogerán en la casa cultura de Ibarretxe entre el 4 de julio y 30 de septiembre. Pasado dicho plazo, la organización cuidara con máximo esmero las obras entregadas, pero no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de las mismas.

15.- El hecho de participar en el presente concurso implica la aceptación total de las bases.

En Iurreta, a 9 de mayo de 2018